

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo en reemplazo de Licencia Prolongada de doña Jeannette Vera Monardes, del Centro de Salud Eduardo Frei M. Memorando N° 2396 de fecha 23 de Agosto de 2012, mediante el cual indica una observación con respecto a Licencia Medica de la Titular.


2.- El Memorandum N° 1927, de fecha 14 de Julio del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 202., de fecha Julio del 2012, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 14 de Julio del 2012.

3.-El Memorando N° 2069 de fecha 27 de Julio del 2012, de la Jefa del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 810 de fecha 31 de Julio de 2012, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Reemplazo a la persona que se indica.

NOMBRE : **FRESIA ELIZABETH CASTRO MOYA**
R.U.T. : 
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
JORNADA : 44 horas semanales
DESDE : 14.07.2012
HASTA : Hasta termino Licencia Medica de la Titular
Sra. Jeannette Vera Monardes, otorgada por el Hospital
Del Trabajador,(ACHS).
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.MTG.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesado.
- 7.- Of. Partes
- 8.-.Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL